

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación en el domicilio consignado en el expediente esta no se ha podido practicar, se le comunica por el presente anuncio que la Jefa de Servicio de Protección de Menores ha acordado la apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de suspensión de relaciones personales en el expediente de protección DPSE-352-2010-0935, poniendo de manifiesto el procedimiento a la interesada por un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación para que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime pertinentes ante esta Delegación Provincial (C/ Federico García Lorca, núm. 3, 41005 Sevilla).

Todo ello según lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección sobre modificación de medida de protección y de propuesta previa de adopción en el expediente de protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Cristina Bou y don Iustin Bou.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica el presente anuncio sobre la resolución de 1.3.2012 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección por el que se modifica la medida de protección relativa al expediente de protección DPSE-352-2008-1609 (I.B) y se acuerda instar judicialmente la adopción de la menor de referencia, de conformidad con lo establecido en el art. 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos, significándole que contra la misma podrá formular oposición en el plazo de dos meses desde la presente publicación ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Sevilla, correspondiente.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, recaída en el expediente de protección que se cita.*

Nombre y apellidos: Don Valentin Eugen Cretu.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que

encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, en el expediente con número de referencia DPSE-352-2008-41-6220, ha acordado en fecha 1 de marzo de 2012, de conformidad a lo estipulado por el artículo 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo y guarda del menor, modificar la medida de protección acordada, y, en consecuencia, cesar el acogimiento familiar permanente, constituir el acogimiento familiar preadoptivo y formular ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia, correspondiente, propuesta previa de adopción del menor de referencia.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de ratificación del desamparo e inicio de acogimiento familiar preadoptivo, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Stefka Ignatova Petrova y don Rumen Lazarov.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignoto paradero la notificación no se ha podido practicar, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 1.3.2012 por la que se ratifica el desamparo y se inicia el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo relativo al menor con expediente de protección en esta Entidad Pública DPSE-352-2011-4591, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002 de Desamparo, Tutela y Guarda.

Contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de tres meses, sin necesidad de reclamación administrativa previa. Asimismo, y en relación con el procedimiento de acogimiento, dispone de quince días hábiles desde la presente publicación para formular alegaciones.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, notificando el certificado que se cita.*

Anuncio de 2 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social,